



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 064-0006-0000 COORDINACION ZONAL 6 - INEC
 No. CUR: 529 Tipo Registro: DEV
 Monto: 80,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 80,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 80,00

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 1039677788

DE GRAZIA SALAMEA LIA LORENA, PAGO DE VIATICOS A LIMON
 INDANZA-MORONA SANTIAGO DEL 21 AL 22 DE FEBRERO 2022 POR EL
 PROYECTO CPV INFORME N° 071-INEC-CZ6S-CPV-PCZ6-2022, CERT.
 86, SOLICITUD, INFORME, FACTURAS, HOJA RUTA, CONTROL

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	202	PRESTAMOS EXTERNOS	28/03/2022	80,00	0,00
Sub - Total				80,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deduciones:					0,00
					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 80,00

Quito,

Sra (a).

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su afán de generar información estadística útil y oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo del país, ejecuta el **VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020** con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, así como para establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación. Así, el Censo de Población y Vivienda 2020 se constituirá en la principal fuente de información estadística para la planificación en el ámbito nacional para los próximos 10 años.

La fase preliminar de este trabajo es la **Actualización Cartográfica** durante los meses de abril de 2019 a junio de 2020 y consiste en elaborar un listado de viviendas y de jefes de hogar, para la cual se visitarán todas las viviendas del área urbana y rural del país.

Cabe mencionar que el **Operativo de Campo** se lo realizará en horario habitual de labores y en determinadas horas de la noche, así como los días sábados, domingos y feriados.

Por lo expuesto y considerando la prioridad y el interés de esta operación estadística, el INEC solicita su colaboración y apertura a nuestro equipo técnico especializado, que estará plenamente identificado con sus respectiva credencial.

La Ley de Estadística en su Artículo 20 establece: "Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos e información exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan..." "La información que proporcione al representante del INEC, como establece la Ley de Estadística en el Artículo 21, es de carácter confidencial, en consecuencia no podrá darse a conocer ningún tipo de información individual, ni podrá ser utilizada para otro fin que no sea el estadístico".

El INEC agradece a la ciudadanía por responder a las preguntas planteadas en el formulario. La información recogida será de mucha utilidad para la generación de políticas públicas en el país, una vez que se procesen los datos.

En caso de existir alguna inquietud favor contactarse a los siguientes números telefónicos:

Administración Central (Quito): 02 2544326 extensiones: 1300, 1410 y 1070.
Coordinación Zonal Centro (Ambato): 03 2421871 - 2428666 extensiones: 4130 y 4102.
Coordinación Zonal Sur (Cuenca): 07 2883090 - 4091131 extensiones: 6127 y 6117.
Coordinación Zonal Litoral (Guayaquil): 04 2362808 extensiones: 2029, 2102 y 2128.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		025	03	2022
					529 526
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-0006-00001-004		256

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1039677788			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0102599313 DE GRAZIA SALAMEA LIA LORENA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: DE GRAZIA SALAMEA LIA LORENA, PAGO DE VIATICOS A LIMON INDANZA-MORONA SANTIAGO DEL 21 AL 22 DE FEBRERO 2022 POR EL PROYECTO CPV INFORME N° 071-INEC-CZ6S-CPV-PCZ6-2022, CERT. 86, SOLICITUD, INFORME, FACTURAS, HOJA RUTA, CONTROL COMISION, ROL, MEMO INEC-INEC-2022-0008-M, CPV-AAMJ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

Quito,

Sra (a).

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su afán de generar información estadística útil y oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo del país, ejecuta el **VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020** con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, así como para establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación. Así, el Censo de Población y Vivienda 2020 se constituirá en la principal fuente de información estadística para la planificación en el ámbito nacional para los próximos 10 años.

La fase preliminar de este trabajo es la **Actualización Cartográfica** durante los meses de abril de 2019 a junio del 2020 y consiste en elaborar un listado de viviendas y de jefes de hogar, para la cual se visitarán todas las viviendas del área urbana y rural del país.

Cabe mencionar que el **Operativo de Campo** se lo realizará en horario habitual de labores y en determinadas horas de la noche, así como los días sábados, domingos y feriados.

Por lo expuesto y considerando la prioridad y el interés de esta operación estadística, el INEC solicita su colaboración y apertura a nuestro equipo técnico especializado, que estará plenamente identificado con sus respectiva credencial.

La Ley de Estadística en su Artículo 20 establece: "Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos e información exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan... "La información que proporcione al representante del INEC, como establece la Ley de Estadística en el Artículo 21, es de carácter confidencial, en consecuencia no podrá darse a conocer ningún tipo de información individual, ni podrá ser utilizada para otro fin que no sea el estadístico".

El INEC agradece a la ciudadanía por responder a las preguntas planteadas en el formulario. La información recogida será de mucha utilidad para la generación de políticas públicas en el país, una vez que se procesen los datos.

En caso de existir alguna inquietud favor contactarse a los siguientes números telefónicos:

Administración Central (Quito): 02 2544326 extensiones: 1300, 1410 y 1070.
Coordinación Zonal Centro (Ambato): 03 2421871 – 2428666 extensiones: 4130 y 4102.
Coordinación Zonal Sur (Cuenca): 07 2883090 – 4091131 extensiones: 6127 y 6117.
Coordinación Zonal Litoral (Guayaquil): 04 2362808 extensiones: 2029, 2102 y 2128.


DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

529. 0V

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025	03	2022	526	526
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-0006-00001-004		256

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0102599313	DE GRAZIA SALAMEA LIA LORENA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: DE GRAZIA SALAMEA LIA LORENA, COMPROMISO PARA EL PAGO DE VIATICOS A LIMON INDANZA-MORONA SANTIAGO DEL 21 AL 22 DE FEBRERO 2022 POR EL PROYECTO CPV INFORME N° 071-INEC-CZ6S-CPV-PCZ6-2022, CERT. 86, SOLICITUD, INFORME, FACTURAS, HOJA RUTA, CONTROL COMISION, ROL, MEMO INEC-INEC-2022-0008-M, CPV-VLGA

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/03/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

Quito,

Sra (a).

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su afán de generar información estadística útil y oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo del país, ejecuta el **VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020** con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, así como para establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación. Así, el Censo de Población y Vivienda 2020 se constituirá en la principal fuente de información estadística para la planificación en el ámbito nacional para los próximos 10 años.

La fase preliminar de este trabajo es la **Actualización Cartográfica** durante los meses de abril de 2019 a junio del 2020 y consiste en elaborar un listado de viviendas y de jefes de hogar, para la cual se visitarán todas las viviendas del área urbana y rural del país.

Cabe mencionar que el **Operativo de Campo** se lo realizará en horario habitual de labores y en determinadas horas de la noche, así como los días sábados, domingos y feriados.

Por lo expuesto y considerando la prioridad y el interés de esta operación estadística, el INEC solicita su colaboración y apertura a nuestro equipo técnico especializado, que estará plenamente identificado con sus respectiva credencial.

La Ley de Estadística en su Artículo 20 establece: "Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos e información exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan... "La información que proporcione al representante del INEC, como establece la Ley de Estadística en el Artículo 21, es de carácter confidencial, en consecuencia no podrá darse a conocer ningún tipo de información individual, ni podrá ser utilizada para otro fin que no sea el estadístico".

El INEC agradece a la ciudadanía por responder a las preguntas planteadas en el formulario. La información recogida será de mucha utilidad para la generación de políticas públicas en el país, una vez que se procesen los datos.

En caso de existir alguna inquietud favor contactarse a los siguientes números telefónicos:

Administración Central (Quito): 02 2544326 extensiones: 1300, 1410 y 1070.
Coordinación Zonal Centro (Ambato): 03 2421871 – 2428666 extensiones: 4130 y 4102.
Coordinación Zonal Sur (Cuenca): 07 2883090 – 4091131 extensiones: 6127 y 6117.
Coordinación Zonal Litoral (Guayaquil): 04 2362808 extensiones: 2029, 2102 y 2128.


DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



Quito,

Sra (a).

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su afán de generar información estadística útil y oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo del país, ejecuta el **VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2020** con el objetivo de proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, así como para establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación. Así, el Censo de Población y Vivienda 2020 se constituirá en la principal fuente de información estadística para la planificación en el ámbito nacional para los próximos 10 años.

La fase preliminar de este trabajo es la **Actualización Cartográfica** durante los meses de abril de 2019 a junio del 2020 y consiste en elaborar un listado de viviendas y de jefes de hogar, para la cual se visitarán todas las viviendas del área urbana y rural del país.

Cabe mencionar que el **Operativo de Campo** se lo realizará en horario habitual de labores y en determinadas horas de la noche, así como los días sábados, domingos y feriados.

Por lo expuesto y considerando la prioridad y el interés de esta operación estadística, el INEC solicita su colaboración y apertura a nuestro equipo técnico especializado, que estará plenamente identificado con sus respectiva credencial.

La Ley de Estadística en su Artículo 20 establece: "Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas, residentes o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridas, los datos e información exclusivamente de carácter estadístico o censal, referentes a sus personas y a las que de ellas dependan... "La información que proporcione al representante del INEC, como establece la Ley de Estadística en el Artículo 21, es de carácter confidencial, en consecuencia no podrá darse a conocer ningún tipo de información individual, ni podrá ser utilizada para otro fin que no sea el estadístico".

El INEC agradece a la ciudadanía por responder a las preguntas planteadas en el formulario. La información recogida será de mucha utilidad para la generación de políticas públicas en el país, una vez que se procesen los datos.

En caso de existir alguna inquietud favor contactarse a los siguientes números telefónicos:

Administración Central (Quito): 02 2544326 extensiones: 1300, 1410 y 1070.
Coordinación Zonal Centro (Ambato): 03 2421871 – 2428666 extensiones: 4130 y 4102.
Coordinación Zonal Sur (Cuenca): 07 2883090 – 4091131 extensiones: 6127 y 6117.
Coordinación Zonal Litoral (Guayaquil): 04 2362808 extensiones: 2029, 2102 y 2128.


DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
071-INEC-CZ6S-CPV-PCZ6-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

23-03-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
LIA LORENA DE GRAZIA SALAMEA

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LIMON INDANZA, MORONO SANTIAGO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

GESTION OPERACIÓN DE CAMPO ZONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lia de Grazia- Andres Mogrovejo-Leonardo Iñiguez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

Realizar el llenado de las liquidaciones de compras a las personas que prestaron los servicios como Encuestadores Antropometristas, Supervisores y Encuestadores necesarios para el desarrollo de la encuesta Post Censal que se realizó en el cantón Limón Indanza.

ACTIVIDADES:

21-Marzo-2022:

Se elaboraron las liquidaciones de compras de los Encuestadores, supervisores y Encuestadores Antropométristas para poder proceder con los pagos de los servicios prestados para la Encuesta Post Censal en el periodo del 31 de Enero al 28 de febrero del 2022. Se pernoctó en Limón Indanza.

22 -Marzo-2022:

Se continuó realizando las liquidaciones de compras de los Encuestadores, para poder proceder con los pagos de los servicios prestados para la Encuesta Post Censal en el periodo del 31 de Enero al 28 de febrero del 2022. En la tarde se retornó a sede.

CONCLUSIONES:

Se pudo cumplir con todo lo que estaba previsto.

RECOMENDACIÓN:

Ninguna recomendación-

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	21-03-2022	22-03-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	16:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Cuenca –Limón Indanza	21-Mar-2022	09:00	21-Mar-2022	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Limón Indanza-Cuenca	22-Mar-2022	14:10	22-Mar-2022	16:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <small>FIRMA ELECTRONICA DEL CPV</small> LIA LORENA DE GRAZIA SALAMEA			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar</p>			
NOMBRE: CPA. LIA DE GRAZIA S.						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			
 <small>FIRMA ELECTRONICA DEL CPV</small> CHRISTIAN DAVID BERMEO SIGUENZA			 <small>FIRMA ELECTRONICA DEL CPV</small> CHRISTIAN DAVID BERMEO SIGUENZA			
NOMBRE ING. CHRISTIAN BERMEO			NOMBRE ING. CHRISTIAN BERMEO			
RESPONSABLE DEL CPV			RESPONSABLE DEL CPV			

SE ADJUNTA:

- Formulario de Resumen de Gastos de alimentación y Hospedaje
- Facturas que justifican los gastos

**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y
HOSPEDAJE EN COMISION**

LUGAR Y FECHA: CUENCA, 23 DE MARZO DE 2022

NOMBRE FUNCIONARIO: LIA DE GRAZIA SALAMEA

FECHA DE COMISION: DESDE: 21/03/2022; HASTA: 22/03/2022

LUGAR: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA

N° DE SOLICITUD: 071-INEC-CZ65-CPV-PCZ6-2022

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	Nº. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
21/3/2022	25436	ALMUERZO	10,00	
21/3/2022	20	REFRIGERIO	2,50	
21/3/2022	13707	MERIENDA	10,00	
22/3/2022	13708	DESAYUNO	10,00	
22/3/2022	2951	HOSPEDAJE	25,00	
		TOTAL	57,50	

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

FIRMA DE RESPONSABILIDAD


 Fijado electrónicamente por:
**LIA LORENA DE
GRAZIA
SALAMEA**

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____

70% GASTOS A SUSTENTARSE _____

VALOR A DEVOLVER _____

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GOPZ-2022-0341-M

Cuenca, 18 de marzo de 2022

- I2_com_ipc_personal-signed-signed0254233001647557511.pdf
- I_ipc_personal-signed-signed0902036001647557510.pdf
- I4_com_ipc_personal-signed-signed0995241001647557511.pdf
- I3_com_ipc_personal-signed-signed0630322001647557511.pdf
- rol_personal_ipc_febrero_2022-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Mónica Lucía Arévalo Llivisaca
Miembro de Equipo



Elaborado electrónicamente por:
**PAUL NICOLAS
ORDONEZ CORDERO**



Blandín Coellar Román Edmundo

RUC.: 0102870557001

AUT. S.R.I. 1128953373

Dir.: Héroes del 41 s/n y Calle Jesús Blandín

Telf.: 2255 464 • Cel.: 0984 755 535

Gualaceo - Ecuador

FACTURA Serie N° 001 - 001 -

Calf. Artesanal N° 112570

0025436

Fecha: 2022-03-21

Señor (es): Lia de Grazia

R.U.C.o.C.I.: 0102599313 Telf.: 0999050122

Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
	Arroz Marinero		8.50
	Jugo		1.50

ORIGINAL: Blanco Adquirente / COPIA: Color Emisor • 10 blocks # 24051 al 25450

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS

F. Cliente: Lia de Grazia F. Autorizada: _____

SUBTOTAL: _____ I.V.A. 0 % I.V.A. _____ % VALOR TOTAL: 10.00

Fernández Jara Luis Alisandro R.U.C. 0102922492001 / IMPRENTA GUALACEO Autorización N° 6334 Telf.: 2258 257 • Fecha de AUT. 25 / Octubre / 2021, Valido su emisión hasta 25 / Octubre / 2022.

ROMERO RUIZ FLORITA PRICILA

Matriz: Doce de Diciembre s/n

Cel: 0980701655 - Limon - Indanza

RUC. 1400669006001	N° AUT. SRI 1129597863
"Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE"	
FACTURA 001-001-00	Nº 0000020

Sr.(es): Lia de Grazia

R.U.C. / C.I.: 0102599313

Dirección: Cuenca

Fecha Emisión: 21-03-2022

Teléfono: 0999050122 Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Chifle		1.50
1	Cafe		.50
1	Empanada		.50

Fecha de Autorización 04/03/2022 Del 00000001 al 000000200 Válido para su emisión 04/03/2023

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO/DEBITO OTROS

Subtotal 12% SUBTOTAL 0% DESCUENTO SUBTOTAL IVA 12% VALOR TOTAL: 2.50

Firma Autorizada: [Firma] Recibi Conforme

Bonito Cisneros Marco Edmundo, Imprenta Nayira - Ruc: 0500343884001 - N° Autorización: 1446 - Telf: (07) 2525567

Original. Adquirente Copia: Emisor

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GOPZ-2022-0341-M

Cuenca, 18 de marzo de 2022

De igual forma me permito adjuntar el listado del personal, y el valor a cancelar a cada uno de ellos.

N°	Nombre	Cargo	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		Valor Honorarios Mensual	IVA (12%)	Valor Total
				Inicio	Fin			
1	Fernando Parra	Supervisor	Civil	01/02/2022	28/02/2022	733,00	87,96	820,96
2	Beatriz Zaruma	Supervisor	Civil	01/02/2022	28/02/2022	733,00	87,96	820,96
3	Freddy Peralta	Encuestador	Civil	01/02/2022	28/02/2022	675,00	81,00	756,00
TOTAL						2.141,00	256,92	2.397,92

Por lo expuesto, no se ha generado multa alguna y se solicita continuar con el proceso de pago.

Se adjunta documentación de soporte

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Paúl Nicolás Ordóñez Cordero
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIÓN DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ6S-GOPZ-2022-0340-M

Anexos:

- jparra_febrero_2022.pdf
- bzaruma_febrero_2022.pdf
- fperalta_febrero_2022.pdf

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GOPZ-2022-0342-M

Cuenca, 18 de marzo de 2022

- l2_com_ipc_personal-signed-signed0254233001647557511.pdf
- l_ipc_personal-signed-signed0902036001647557510.pdf
- l4_com_ipc_personal-signed-signed0995241001647557511.pdf
- l3_com_ipc_personal-signed-signed0630322001647557511.pdf
- rol_personal_ipc_febrero_2022-signed.pdf

Copía:

Sra. Ing. Mónica Lucía Arévalo Llivisaca
Miembro de Equipo



Firmado por: paulnicolasordonezcordero.pdf
PAUL NICOLAS
ORDONEZ CORDERO

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GOPZ-2022-0341-M

Cuenca, 18 de marzo de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza
Coordinador Zonal 6 - Sur

ASUNTO: Informe - Pago Personal Civil IPC Febrero 2022 y solicitud de
continuación con el proceso de pago

De mi consideración:

Por medio del presente y de acuerdo a informe presentado por el administrador de los contratos civiles del proyecto IPCO en el que se indica la cobertura realizada, que las cargas de trabajo fueron realizadas en un 100% y que no se generó multa alguna, me permito solicitar a Usted, Señor Coordinador, autorice a quien corresponda continuar con el proceso de pago por un valor total de USD. 2.397,92, tal como consta en el mencionado informe.

Conforme a las directrices emitidas mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2022-0520-M del 17 de marzo de 2022 que autoriza la utilización de liquidaciones de compra para el pago a contrataciones clasificados como negocios populares, para los pagos del mes de febrero a las contrataciones civiles.

Con el objeto de mejorar los procesos de control previo a la realización de pagos de los contratos civiles y con base a lo solicitado me permito informarle la cobertura realizada en el proyecto "INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC" correspondiente al mes de febrero 2022, cumpliendo a satisfacción las cargas asignadas y planificadas.

Se solicita continuar con el proceso de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Carga Asignada	Tipo de Investigación	No. Establecimientos programados	No. Tomas programados	No. Establecimientos levantados	No. Tomas levantados	% Establecimientos	% Tomas
1	Mensual	167	788	167	788	100%	100%
	Alquileres	18	18	18	18	100%	100%
2	Mensual	170	782	170	782	100%	100%
	Alquileres	18	18	18	18	100%	100%
3	Mensual	207	794	207	794	100%	100%
	Alquileres	18	18	18	18	100%	100%
Total		598	2418	598	2418	100%	100%

Cabe recalcar que el cumplimiento de las cargas de trabajo fueron realizadas en un 100% por el personal contratado.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 071-INEC-CZ6S-CPV-PCZ6-2022		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 18- MAR - 2022	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X
SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Lia Lorena de Grazia Salamea C.I. 0102599313		PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3 Zonal	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LIMON IN DANZA- MORONA SANTIAGO.		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gestión de Operación de Campo Zonal	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21-MAR-2022	12:00	22-MAR-2022	18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Andres Mogrovejo, Lia de Grazia, Leonardo Iñiguez

OBJETIVO:

Realizar el llenado de las liquidaciones de compras a las personas que prestaron los servicios como Encuestadores Antropometristas, Supervisores y Encuestadores necesarios para el desarrollo de la encuesta Post Censal que se realizó en el cantón Limón Indanza.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Actividades:

21-Marzo-2022:

Se elaborara las liquidaciones de compras de los Encuestadores, supervisores y Encuestadores Antropometristas para poder proceder con los pagos de los servicios prestados para la Encuesta Post Censal en el periodo del 31 de Enero al 28 de febrero del 2022. Se pernoctará en Limón Indanza.

22 -Marzo-2022:

Se continuara con la elaborara las liquidaciones de compras de los Encuestadores, supervisores y Encuestadores Antropometristas para poder proceder con los pagos de los servicios prestados para la Encuesta Post Censal en el periodo del 31 de Enero al 28 de febrero del 2022 para poder proceder con los pagos de los servicios prestados. En la tarde se retornara a sede.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Cuenca - Limón Indanza	21-Mar-2022	12:00	21-Mar-2022	15:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Limón Indanza - Cuenca	22-Mar-2022	08:00	22-Mar-2022	18:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pacifico	TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 1039677788
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: LIA LORENA DE GRAZIA SALAMEA</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN DAVID BERMEO SIGUENZA</p>
NOMBRE: Lia de Grazia S.		NOMBRE: Christian Bermeo RESPONSABLE CPV
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: JOSE ROSENDO AYALA CHICAIZA</p>		
NOMBRE: José Ayala COORDINADOR ZONAL 6		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION	
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	86	28	01
Unid. Desc:			22	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,440.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,440.00
TOTAL										

SON: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CZ6S-INEC CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIATICOS DE COMISIONES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA POST CENSAL PARA EL PROY. VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA ENERO-FEBRERO (FUNCIONARIO 2). MEMORANDO N° INEC-INEC-2021-0679-M, INEC-INEC-2022-0008-M, CPV-AAMJ

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firma: andresalejandrojuela</small> ANDRES ALEJANDRO MOGROVEJO JUELA	 <small>Firma: mariaveronicaormaza</small> MARIA VERONICA REYES ORMAZA
FECHA: 28/01/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INEC Lía De Grazia

De: INEC José Ayala
Enviado el: viernes, 25 de marzo de 2022 9:09
Para: INEC Adriana Peñafiel
CC: INEC Mercedes Feijoo; INEC Lía De Grazia
Asunto: RV: INFORME COMISION 71 LIA DE GRAZIA
Datos adjuntos: facturas.pdf; INFORME-comision 071-signed-signed-signed-signed.pdf; 86_cpv_viaticos-signed-signed.pdf; FORMULARIO GASTOS HOSP Y ALIMENTACION-signed.pdf; hoja de movilizacion.pdf; 86_cpv_viaticos-signed-signed.pdf; SOLICITUD 071 firma liquidacion-signed-signed-signed.pdf

De acuerdo a la documentación presentada, se aprueba el informe de comisión y se autoriza el trámite correspondiente para el respectivo pago.

De: INEC Mercedes Feijoo
Enviado el: jueves, 24 de marzo de 2022 16:05
Para: INEC José Ayala
Asunto: INFORME COMISION 71 LIA DE GRAZIA

Su revisión y aprobación

De: INEC Lía De Grazia
Enviado el: miércoles, 23 de marzo de 2022 4:44 p. m.
Para: INEC Mercedes Feijoo
Asunto: solicitud de autorizacion de pago

Estimada Merche en documento adjunto el informe para la autorización.

Atentamente,
Lía

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.
Antes de imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata, la distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.
Antes de imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El INEC no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje esta protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados. Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata, la distribución o copia del mismo, esta prohibida y sera sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables. La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o este libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación. Toda solicitud de información requerida de manera oficial al INEC debe ser ingresada por Archivo General y dirigida a la máxima autoridad de la institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

Somos responsables por la protección del Medio Ambiente.
Antes de imprimir este mail confirme que sea necesario. Gracias

"Cláusula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede

